



COPIA

Guatemala 06 de febrero 2,017
OFICIO SIE-DF-058-2017

Señores Diputados
Comisión de Probidad
Congreso de la Republica
Ciudad.

Estimados Señores Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de remitir adjunto al presente, la información a la que se refiere el Artículo 17 Ter al "Decreto 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, correspondientes al mes de enero del presente ejercicio fiscal:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- b) Programación y reprogramación de Jornales. **NO APLICA**
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares. **NO APLICA**
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios **NO APLICA**
- e) Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes trasladados por las entidades, los correspondiente informes de avance físico y financiero que derivan de tales convenios **NO APLICA**
- f) Programación y Reprogramaciones de aportes al sector privado y al sector externo así como los respectivos informes de avance físico y financiero. **NO APLICA**
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestaria financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- h) Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. **(Adjunto a la presente)**

Sin otro particular me suscribo atentamente




Jorge Iván Rivas Castellanos
Director Financiero
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA





COPIA

Guatemala 06 de febrero 2,017
OFICIO SIE-DF-059-2017

Señores Diputados
Comisión Extraordinaria Nacional por la
Transparencia
Congreso de la República
Ciudad.

Estimados Señores Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de remitir adjunto al presente, la información a la que se refiere el Artículo 17 Ter al "Decreto 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, correspondientes al mes de enero del presente ejercicio fiscal:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- b) Programación y reprogramación de Jornales. **NO APLICA**
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares. **NO APLICA**
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios **NO APLICA**
- e) Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes trasladados por las entidades, los correspondiente informes de avance físico y financiero que derivan de tales convenios **NO APLICA**
- f) Programación y Reprogramaciones de aportes al sector privado y al sector externo así como los respectivos informes de avance físico y financiero. **NO APLICA**
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestaria financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- h) Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. **(Adjunto a la presente)**

Sin otro particular me suscribo.



Jorge Mario Rivas Castellanos
Director Financiero
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA





COPIA

Guatemala 06 de febrero 2,017
OFICIO SIE-DF-060 2017

Señores Diputados
Comisión de Finanzas y Moneda
Congreso de la República
Ciudad.

• Estimados Señores Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de remitir adjunto al presente, la información a la que se refiere el Artículo 17 Ter al "Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, correspondientes al mes de enero del presente ejercicio fiscal:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- b) Programación y reprogramación de Jornales. **NO APLICA**
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares. **NO APLICA**
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios **NO APLICA**
- e) Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes trasladados por las entidades, los correspondiente informes de avance físico y financiero que derivan de tales convenios **NO APLICA**
- f) Programación y Reprogramaciones de aportes al sector privado y al sector externo así como los respectivos informes de avance físico y financiero. **NO APLICA**
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestaria financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- h) Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. **(Adjunto a la presente)**

Sin otro particular me suscribo, atentamente,



Mario Rivas Castellanos
Director Financiero
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



EJECUCION FISICA DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS
(En Metas y Productos)

(1) Entidad: SECRETARIA DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA DEL ESTADO
 (2) Cuatrimestre: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE
 (3) Ejercicio Fiscal: 2,016

Formulario: DTP-Informe Gestión-02
 Fecha: 31/12/2016

(4) Estructura		(5)	(6)	(7) Descripción de la Categoría Programática/ Descripción del Producto		(8) Unidad de Medida		(9) Metas			(10)
Pg	Sp	PY	Nivel	No.		Codigo	Descripción	Inicial	Vigente	Ejecutada	% de Ejecución
62	00	00	04	01	Informes periódicos de la situación de inteligencia estratégica	2303	Documento	94	167	149	89.22%
62	00	00	04	02	Informes periódicos de la situación de inteligencia estratégica	2303	Documento	94	167	135	80.84%
62	00	00	04	03	Personas capacitadas en derechos humanos y género	2202	Persona	269	154	90	58.44%
Ultima Linea											



EJECUCION FINANCIERA DE LOS GASTOS POR PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y PROYECTO
(En Quetzales)

(1) Entidad: SECRETARIA DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA DEL ESTADO
 (2) Mes: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE
 (3) Ejercicio Fiscal: 2,016

Formulario: DTP-Informe de Gestion-03
 Fecha: 31/12/2016

Pg *	(4) Estructura		(5) Descripción por Grupo	(6) Aprobado	(7) Modificaciones	(8) Vigente	(9) Devengado	(10) Ejecución % de
	\$p	Py						
62	00	00	Servicios Personales	14,792,286.00	2,392,865.00	17,185,151.00	5,928,428.29	34.50%
62	00	00	Servicios no Personales	4,595,656.00	-2,859,818.00	1,735,838.00	676,468.21	38.97%
62	00	00	Materiales y Suministros	837,674.00	-151,641.00	686,033.00	79,233.29	11.55%
62	00	00	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	208,670.00	5,959.00	214,629.00	8,306.00	3.87%
62	00	00	Transferencias Corrientes	1,565,714.00	385,213.00	1,950,927.00	481,262.39	24.67%
62	00	00	Asignaciones Globales Ultima Linea	0.00	132,231.00	132,231.00	0.00	0.00%
Total:				22,000,000.00	-95,191.00	21,904,809.00	7,173,698.18	32.75%

* Programa o categoría equivalente.



Mario Enrique Serrano
 Funcionario de la
 Administración Financiera
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES
(Por programa, subprograma y proyecto)

(1) Entidad: **SECRETARIA DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA DEL ESTADO** Formulario: **DTP-Informe de Gestión-04**
 (2) Cuatrimestre: **SEPTIEMBRE - DICIEMBRE** Fecha: **31/12/2016**
 (3) Ejercicio Fiscal: **2,016**

(4)		(5)	(6)
Estructura		Descripción de la Categoría Programática	Análisis y justificaciones de las principales variaciones financieras
Pg	Spa Py		
02	00 00	00 00 Servicios Personales	<p>Después de hacer el análisis correspondiente en la programación y ejecución financiera dentro del grupo de gasto 000 " Servicios Personales", durante el tercer cuatrimestre se ejecutó el 34.50%, derivado de los pagos de nómina 011 y 022, honorarios profesionales 029 y el pago del 50% del aginaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2,016, gestiones que fueron debidamente aprobadas:</p> <p>En lo que corresponde al grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", se realizó una ejecución del 38.97% derivado del pago de gastos importantes e indispensables para el funcionamiento de esta Secretaría, tales como: servicios médicos, servicios jurídicos, mantenimiento de medios de transporte, servicio de alcantarillado, mantenimiento de elevadores, internet, telefonía fija y móvil, licencias de software y energía eléctrica.</p> <p>En lo que corresponde al grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", se realizó una ejecución del 11.55% en el transcurso del tercer cuatrimestre, lo que permitió la compra de materiales y suministros para mantenimiento y seguridad, insumos de oficina, papel de oficina, materiales de limpieza, necesarios para el funcionamiento de esta Secretaría.</p>
02	00 00	00 00 Materiales y Suministros	


ANÁLISIS Y JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES
(Por programa, subprograma y proyecto)

(1) Entidad: SECRETARIA DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA DEL ESTADO Formulario: DTP-Informe de Gestión-04
 (2) Cuatrimestre: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE Fecha: 31/12/2016
 (3) Ejercicio Fiscal: 2,016

(4)	(5)	(6)
Estructura	Descripción de la Categoría Programática	Análisis y justificaciones de las principales variaciones financieras
Pg.		
62	00 00 00 Propiedad Planta, Equipo e Intangibles	<p>En lo que respecta al grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", se ejecutó un 3.87%, lo que permitió la compra de equipo de computo necesario para el cumplimiento de las funciones que le competen a esta Secretaría.</p> <p>En lo que corresponde al grupo de gasto 400 "Transferencias Corrientes", se obtuvo una ejecución de un 24.67%, durante el tercer cuatrimestre, derivado del pago de vacaciones pagadas por retiro así como el pago de indemnizaciones a ex colaboradores de la SIE.</p>
62	00 00 00 Asignaciones Globales	<p>Para el grupo de gasto 900 "Asignaciones Globales", la ejecución fue de un 0.00%, debido a que no se tuvo la notificación correspondiente, necesaria para proceder a gestionar el pago de una sentencia judicial.</p>

* Programa o categoría equivalente.

(7)



Orge María Rojas Castellanos
 Función de Asignación de Recursos
 Presidente de la Comisión Ejecutiva de Asignación de Recursos
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA